



HÉCTOR ALEGRÍA

- Abogado.
 - Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
 - ACADÉMICO TITULAR, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (2003).
 - ACADÉMICO TITULAR de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa (2006).
 - ACADÉMICO de la Academia Peruana de Derecho (2008)
 - ACADÉMICO HONORARIO de la Academia Nacional de Ciencias Jurídicas de Bolivia (2008)
 - ACADÉMICO en la Academia de Derecho Bursátil y de la Actividad Financiera de México (2008)
 - ACADÉMICO de la Academia de Mercado de Capitales, Buenos Aires, 2004
 - Premio FACULTAD (Universidad de Buenos Aires). Por su tesis sobre "El Aval" (1971).
 - Premio KONEX 2006 "HUMANIDADES", Diploma al mérito en "DERECHO COMERCIAL" (septiembre 2006).
 - Premio JUSTICIA 2009 otorgado por la Universidad Ciencias Empresariales y Sociales, noviembre 2009.
 - Premio SECURITY 2011 A LA TRAYECTORIA JURÍDICA MÁS RELEVANTE, EN CONSIDERACIÓN A SU APOORTE AL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS (Universidad de Buenos Aires, marzo 2012).
 - Premio JOVEN SOBRESALIENTE Cámara Junior (Buenos Aires - 1969)
 - Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires (marzo 2000).
 - Profesor Titular de Derecho Comercial, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (U.B.A.);
 - Profesor Titular Especial de "Concursos" en la Facultad de Derecho de la Universidad Argentina de la Empresa (1997);
 - Ex Profesor Titular de Derecho Económico, Facultad de Ciencias Económicas (1969 – 2000); anterioridad fue profesor adjunto de las mismas cátedras (desde 1959).
 - Ex-Profesor Titular o Extraordinario en las Universidades del Salvador, Católica y de Salta.
- Profesor Honorario de:**
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Lima, Perú (1999);
 - Universidad Católica de Santa María, Lima Perú (1999),
 - Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú (2007)
 - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (2008).

• Universidad Nacional Santo Tomás de Aquino de San Miguel de Tucumán (2008)

- Presidente de la Comisión Nacional de Valores (1969-1975).

- Juez Nacional de Comercio (1962-1969). Secretario de la Justicia Nacional en lo Comercial (1962).

- Miembro de la Comisiones de Unificación y Reformas al Código de Civil y de Comercio (1992) que elaboró los Anteproyectos de Unificación de la Legislación Civil y Comercial. Miembro de la Comisión encargada de la redacción de un nuevo Código Civil (1995), que elaboró el "Proyecto de Código Civil" (unificado con el de Comercio), 1998. Coautor del Proyecto de Ley de Comercio (N° 19.551) y su reforma (ley 22.917), de la ley de leasing (N° 25.248) y de la ley de Caja de Ahorro (N° 20.643) y de varios Proyectos de ley (derivados, factoring, reestructuración empresarial,

- Director del Instituto de Derecho Empresarial de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales; Director del Instituto de Derecho Comercial del Colegio Público de Abogados. Fue Presidente del Instituto de Estudio Legislativos (Fed. Arg. De Colegios de Abogados) y del Colegio para la Sociedad Anónima (Cámara de Sociedades Anónimas).

- Autor de diversas obras: "SOCIEDADES ANÓNIMAS", "EL AVAL", y su segunda edición en 2010, "ALGUNAS CUESTIONES DE DERECHO CONCURSAL", "ACTUACIÓN DEL SISTEMA EN CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS", "LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LOS PAÍSES DE LA ALALC", "ENTREPRENEURSHIP Y ASPECTOS HUMANOS NO PATRIMONIALES", "REGLAS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO COMERCIAL", "CONCURSOS", libro en colaboración sobre la obra de Piero Pajardi, "LA LEY DE CONVERTIBILIDAD", en colaboración con Juan César Rivera; Co Director con el Dr. Jaime Anaya de DOCTRINAS ESENCIALES: "DERECHO COMERCIAL" (6 tomos), "SOCIEDADES COMERCIALES" (4 tomos) y "CONCURSOS Y QUIEBRAS" (4 tomos); y numerosos (más de ciento y cincuenta) trabajos en revistas del país y exterior y ponencias escritas en Congresos y Jornadas.

- Director de la "REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO". Director de la "REVISTA DE DERECHO COMERCIAL, DEL CONSUMIDOR Y DE LA EMPRESA". Ex-Director de la "REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO". Ex-Director de "REVISTA DE DERECHO EMPRESARIO" y de "REVISTA DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO".

- Miembro del Consejo de Redacción de las Revistas:

- "REVISTA DERECHO COMERCIAL DEL CONSUMIDOR Y DE LA EMPRESA" (Arg.)

- "DERECHO COMERCIAL Y DE LAS OBLIGACIONES" (Arg.),

- "DERECHO DE DAÑOS" (Arg.)

- "DERECHO DEL SEGURO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL" (Arg.)

- Miembro de diversos tribunales arbitrales (permanentes y ad hoc).

- Ha dictado más de setecientas conferencias y asistido a Congresos y Jornadas en el país y el exterior.

Ha actuado como consultor internacional en Venezuela, Ecuador, Chile, Uruguay y Pacto Andino.

- Elegido por la Revista Chambers and Partners como uno de los 100 abogados más importantes del mundo (Londres, Inglaterra, año 2000).

Se le han ofrecido diversos homenajes:

a) En la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Santa Fe, en el "Curso de Profundización en Derecho Concursal en Homenaje al Dr. Héctor Alegria", agosto de 2008.

b) En la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, en un curso especial realizado en efecto en octubre de 2008.

c) En la Universidad de Buenos Aires, en las "Jornadas Internacionales de Derecho Económico y Empresarial", Facultad de Derecho, abril de 2011.

d) En el "Congreso Internacional de Derecho Privado", "El derecho privado en el Bicentenario de la Revolución de Mayo" en homenaje a los Dres. Héctor Alegria y Jorge Mosset Iturraspe, Trelew, Chubut, 18 al 21 de mayo de 2010.

e) En el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal, "Crisis de la economía mundial y la concursalidad", Punta del este, Uruguay, 12/14 de noviembre de 2008;

f) Se publicó un Libro de Homenaje, del que han aparecido dos tomos y existe un tercero en preparación (editorial La Ley, Bs. As, 1011).